

CARTA COMPROMISO

Ciudad de México, a 01 de octubre de 2017.

C.P. ANA OBDULIA CAUICH ZAPATA, con Registro Federal de Contribuyentes [redacted] y domicilio fiscal ubicado en [redacted]

[redacted], circunstancias que acredito en términos de las copias simples que acompañan a la presente, me permito exponer lo siguiente: Por este conducto y con fundamento en el numeral 5.3.7. de los Lineamientos que Regulan la Programación, Captación, Ejercicio, Registro y Control de los Recursos Autogenerados que ingresen al Presupuesto Federal y al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Politécnico Nacional, me obligo a realizar a favor del Instituto Politécnico Nacional por conducto de la DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS los servicios consistentes en Captura y redacción de oficios y memorándums, Archivo y clasificación de documentos oficiales con apego a la LFTAIPG, Concentrar los reportes de Guía Simple e Inventario General de Archivo de Trámite, Revisar y concentrar expedientes para Transferencia Primaria a la Coordinación de Archivos de la Secretaría de Administración, Seguimiento de Programa Operativo Anual 2017, Seguimiento Informe de Autoevaluación, Actualizar el marco jurídico de los Manuales de Organización y Procedimientos, Actividades de apoyo técnico en general, Apoyo en diferentes actividades inherentes al Comité; Atención de llamadas telefónicas para el servicio del departamento; Elaboración de oficios externos e internos, memorándums y circulares; Entrega de documentos internos; Recepción de documentos, turnados y para envío (Oficialía de Partes); Elaboración de bitácora de control de oficios, memorándums y circulares del Departamento; las demás funciones y tareas que le asigne la directora, a partir del día 01 del mes de octubre del año 2017 y hasta el día 31 del mes de diciembre del año 2017, manifestando que estoy conforme con el incentivo económico que asciende a la cantidad de \$11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), por la ejecución de las actividades anteriormente descritas.

La cantidad anteriormente asentada se desglosa de la manera siguiente: \$11,538.45 (ONCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 45/100 M.N.) más la cantidad de \$1,846.13 (UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 13/100 M.N.), por concepto del 16% de IVA, reteniéndosele las cantidades de \$1,153.85 (UN MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 85/100 M.N.) por concepto del 10% de ISR y de \$1,230.74 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 74/100 M.N.), por concepto de las dos terceras partes del Impuesto al Valor Agregado.

*[Handwritten signature]*

Dicha cantidad será cubierta en: dos pagos mensuales a razón de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) cada uno, más otro pago mensual por la cantidad de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)

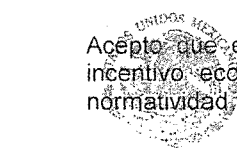
*[Handwritten signature]*

Acepto que dicho incentivo económico sea cubierto una vez que se cuente con la autorización del presupuesto para cubrir el mismo, con cargo a la partida presupuestal número 33901 "SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS". Así como que dicha cantidad no forma parte de mi salario ordinario.

Me comprometo a presentar el/los informes con los avances de las actividades objeto de la presente carta, acompañando para tal efecto los comprobantes fiscales digitales por internet, (CFDI) a fin de recibir el incentivo económico correspondiente, reconociendo que dicho(s) informe(s) deberá(n) contar con el visto bueno de la Lic. Araceli Loyola Espinosa, Directora de Bibliotecas, quien podrá dar las instrucciones que estime convenientes para un mejor desempeño de mis actividades.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que las actividades que desarrollaré, se encuentran fuera de mi horario de labores en el Instituto, o en su caso, no afectan mis actividades escolares.

Acepto que en caso de incumplimiento la Dirección de Bibliotecas podrá suspender el pago del incentivo económico que corresponda, sujetándome a las acciones legales que conforme a la normatividad vigente resulten aplicables.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO NACIONAL  
DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS

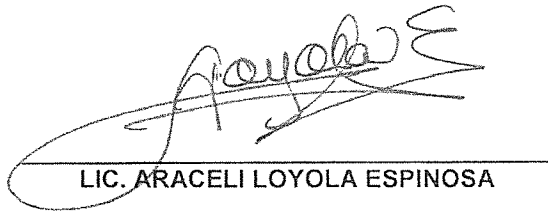
Este documento consta de 2 foja(s) útil(es).

(2017)

Reconozco que al Instituto Politécnico Nacional, le corresponde la titularidad de toda la propiedad intelectual, ya sea en materia de derechos de autor o propiedad industrial, que pudiesen resultar de las actividades desarrolladas en virtud del presente documento, mismas que se entenderán realizadas como una obra por encargo.

Finalmente manifiesto que en razón de las actividades que realizaré, tengo acceso a información de carácter confidencial o reservado, por lo que me obligo a no divulgarla a ningún tercero, reproducirla o copiarla en cualquier medio escrito, impreso o electrónico de forma indefinida.

Acepto y cumpliré los términos y condiciones establecidos en la presente carta compromiso, reconociendo plenamente el contenido y los alcances de la normatividad aplicable al momento de su suscripción.



LIC. ARACELI LOYOLA ESPINOSA

DIRECTORA



C.P. ANA OBDULIA CAUCH ZAPATA



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
SECRETARIA DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS

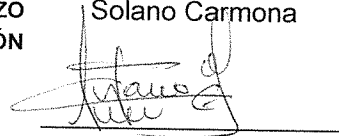
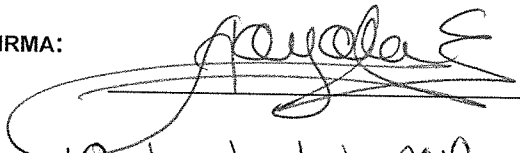
**ELIMINADO:** Registro Federal de Contribuyentes y Domicilio Particular de la foja 1, ya que son datos personales de carácter confidencial, con fundamento en el Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales Trigésimo octavo fracción I, Quincuagésimo sexto y Quincuagésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

NOMBRE: Lic. Araceli Loyola Espinosa  
CARGO: Directora de Bibliotecas

NOMBRE Y FIRMA  
DE QUIEN REALIZÓ  
LA CLASIFICACIÓN

M. en C. Antonio  
Solano Carmona

FIRMA:



FECHA 18 de abril de 2018 NÚMERO IPN-CT-ESP-SIPOT-18-060

Del acta de la sesión del Comité de Transparencia en donde se aprobó la versión pública.